

INFORME DE SEGUIMIENTO No.	009			
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01/11/2025	Hasta:	30/11/2025

FECHA DE ELABORACIÓN	01	de	Diciembre	de	2025
----------------------	----	----	-----------	----	------

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO: X	NÚMERO:	PROF-022-2025		
CONVENIO:	FECHA DEL CONTRATO:	05	03	2025
OBJETO DESARROLLAR ACCIONES DIRIGIDAS A FORTALECER LA ESTRATEGIA DE INFORMACION Y COMUNICACION INTERNA Y EXTERNA DE LA ALCALDIA DE CAROLINA DEL PRINCIPE EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION CON -2024051500017. 2024051500018, 2024051500032, 2024051500045				
DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO			
CONTRATISTA	Nombre/ Razón social:	JUAN ESTEBAN BOTERO GARCIA		
	CC/NIT	1.036.659.022		
VALOR DEL CONTRATO [\$]:	Inicial	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ML		
	Adiciones	-----		
	Total	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ML		
PLAZO DEL CONTRATO:	Inicial	NUEVE MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS		
	Prorrogas	-----		
	Total	NUEVE MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS		
FECHA ACTA DE INICIO		05	Marzo	2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP NUMERO:	00141		
	FECHA	17	Febrero	2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP NUMERO:	00231		
	FECHA	05	Marzo	2025
NOMBRE Y CARGO DE SUPERVISOR	LAURA ANDREA MIRA GÓMEZ – SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES:
(Seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato)

A. SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN SUPERVISOR
------------------------	------------------------

Elaborar el Plan de comunicaciones 2025 de la entidad, velar por su implementación, seguimiento y evaluación.	- Durante el periodo de ejecución el contratista mantuvo la línea de trabajo orientada a la consolidación y fortalecimiento del Plan de Comunicaciones 2025, profundizando en acciones que han fortalecido la claridad, la coherencia y la intención estratégica de cada mensaje emitido. Este mes estuvo marcado por el perfeccionamiento de las dinámicas internas de comunicación y por la consolidación de prácticas que permiten un flujo informativo más ágil, transparente y alineado con los objetivos institucionales. - El nuevo modelo de gestión comunicacional continúa mostrando avances significativos, consolidándose como una herramienta que aporta orden, proyección y confianza. Las acciones desarrolladas en noviembre confirman que la entidad sigue construyendo un sistema de comunicación sólido, estratégico y preparado para cerrar el año con logros tangibles y un panorama fortalecido de cara al 2026.
-Diseñar mínimo 6 estrategias de comunicación de manera mensual que permitan proyectar, promover y reforzar la imagen de la entidad y dar a conocer de manera masiva proyectos o actividades que desarrolla.	Durante el periodo de ejecución el contratista diseñó piezas y estrategias comunicacionales que contribuyeron significativamente a fortalecer la comunicación institucional del municipio, mejorando la coherencia visual, la pertinencia de los mensajes y el alcance de las publicaciones.
-Realizar la redacción de los textos que acompañen las publicaciones	- Durante el periodo de ejecución el contratista adelantó la revisión y seguimiento de las publicaciones programadas por el equipo de comunicaciones durante el mes, alcanzando un total de 80 publicaciones revisadas y aprobadas. En este periodo se mantuvo la coherencia con la línea editorial institucional, realizando la corrección, ajuste, redacción y aprobación de los copys principalmente a través del canal de WhatsApp, que continúa siendo el medio central de coordinación, seguimiento y retroalimentación. - Todas las observaciones, validaciones y aprobaciones quedaron registradas en dicho canal, permitiendo a la supervisora del contrato acceder al historial de interacciones y evidencias en cualquier momento. - El contratista continuó aplicando la estrategia de seguimiento individual a cada integrante

	del equipo, lo que permitió un acompañamiento más cercano y efectivo en la producción de contenidos. Asimismo, se diseñaron piezas y estrategias orientadas a fortalecer la comunicación institucional del municipio, logrando una mejora continua en la calidad, claridad y pertinencia de las publicaciones. • Se resalta el avance sostenido del equipo en la implementación de las recomendaciones y lineamientos establecidos, consolidando una comunicación cada vez más coherente, participativa y alineada con los objetivos institucionales. • El contratista adjuntó algunas evidencias y dejó las demás a disposición de la Secretaría de Gobierno para su consulta.
Apoyar la planeación y ejecución de los micro y macro eventos del municipio en articulación con las diferentes dependencias	• Durante el periodo de ejecución el contratista brindó acompañamiento en la organización del Festival gastronómico, la consecución del patrocinio de las fiestas del campesino, festival de los balcones. • El contratista realizó el video para la noche de los mejores y la organización audiovisual. • El contratista coordinó el evento para la entrega de las llaves del municipio a los alcaldes homenajeados

Coordinar al menos una reunión semanal con los otros miembros del equipo de comunicaciones de la entidad, con el fin de hacer seguimiento al plan de comunicaciones 2025.	- Durante el periodo de ejecución el contratista se cumplió con las tareas programadas en el marco del seguimiento estratégico al Plan de Comunicaciones 2025. dando continuidad al proceso de fortalecimiento y acompañamiento al equipo. En este periodo se mantuvo la estrategia de seguimiento individual, con el fin de optimizar los resultados y garantizar una gestión más efectiva de cada integrante. - A través de reuniones personalizadas, retroalimentaciones continuas y la revisión de contenidos antes de su publicación, se logró mejorar la calidad, coherencia y pertinencia de las piezas comunicacionales, asegurando su alineación con la línea editorial institucional y los objetivos estratégicos de la entidad. - Este seguimiento cercano ha permitido fortalecer el trabajo colaborativo, aumentar la efectividad del equipo y consolidar una comunicación más clara, participativa y estratégica, reafirmando el compromiso con la proyección y posicionamiento institucional.
---	--

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	RUBRO	SALDO	FECHA DE INFORME	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN MES
Valor Contrato	\$44.000.000					
Adiciones	\$0					
Anticipos	\$0					
Pago No.1	\$44.000.000	\$4.400.000	2.3.2.0.2.0.2.0.0.9	\$39.600.000	02/04/2025	10%
Pago No.2	\$44.000.000	\$4.400.000	2.3.2.0.2.0.2.0.0.9	\$ 35.200.000	05/05/2025	10%
Pago No 3	\$44.000.000	\$4.400.000	2.3.2.0.2.0.2.0.0.9	\$ 30.800.000	03/06/2025	10%
Pago No 4	\$ 44.000.000	\$4.400.000	2.3.2.0.2.0.2.0.0.9	\$ 26.400.000	02/07/2025	10%
Pago No 5	\$ 44.000.000	\$4.400.000	2.3.2.0.2.0.2.0.0.9	\$ 22.000.000	04/08/2025	10%
Pago No 6	\$ 44.000.000	\$4.400.000	2.3.2.0.2.0.2.0.0.9	\$ 17.600.000	01/09/2025	10%
Pago No 7	\$ 44.000.000	\$4.400.000	2.3.2.0.2.0.2.0.0.9	\$13.200.000	01/10/82025	10%
Pago No 8	\$ 44.000.000	\$4.400.000	2.3.2.0.2.0.2.0.0.9	\$ 8.800.000	31/10/2025	10%
Pago No 9	\$ 44.000.000	\$4.400.000	2.3.2.0.2.0.2.0.0.9	\$ 4.400.000	01/12/2025	10 %
TOTAL, PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO						90%

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

VALOR A PAGAR: En desarrollo del objeto, forma de pago y obligaciones contractuales, la presente acta de supervisión corresponde a la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L \$4.400.000 (\$4.400.000)**, tal como se indica en el numeral 3. “CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS”.

FORMA DE PAGO: El valor de contrato se cancelará en diez (10) cuotas iguales de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$4.400.000)**, pagaderas al finalizar cada mes de ejecución, previa presentación de informe de actividades, cuenta de cobro o factura, planilla de pago de seguridad social y certificado de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Dada la naturaleza del contrato, es entendido que no surge relación de empleo, y que por tanto los honorarios se limitan a la suma pactada sin que haya lugar a pago alguno por concepto de prestaciones sociales

4. CONCEPTO DEL SUPERVISOR Y PORCENTAJE DE AVANCE

Se deja constancia que el avance de las actividades contratadas, se encuentra dentro de las expectativas y requerimientos del Municipio de Carolina del Príncipe, las cuales fueron plasmadas en el contrato de la referencia; en consecuencia, se autoriza el pago de la contraprestación pactada por las partes y establecida en el acta de supervisión.

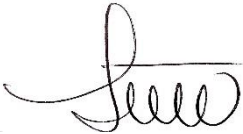
5. SEGUIMIENTO DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Durante el periodo de seguimiento no se materializó ningún riesgo establecido en la matriz que hace parte integral del estudio previo del presente contrato.

Estado porcentual de contrato número PROF.022-2025

Porcentaje de ejecución del contrato	90%
Porcentaje por ejecutar	10%

Para constancia, se firma el presente informe:


LAURA ANDREA MIRA GÓMEZ
Secretaria General y de Gobierno
Supervisor



CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión
02	02/01/2024	Se actualiza encabezado y pie de página de conformidad con el con el Manual de Imagen de la entidad

Elaboró:	Beatriz Echavarría Jiménez , Auxiliar Administrativa	Fecha:	01/12/2025
Revisó:	Laura Andrea Mira Gómez, Secretaria General y de Gobierno	Fecha:	01/12/2025
Aprobó:	Laura Andrea Mira Gómez, Secretaria General y de Gobierno	Fecha:	01/12/2025